

A propuesta de la Ejecutiva, y por aplastante mayoría

El Comité Central del PSUC aprueba la vuelta del partido al eurocomunismo

BARCELONA. En la madrugada del lunes el Comité Central del PSUC aprobó una resolución en la que reafirma el carácter eurocomunista del partido, tras una votación con 63 votos a favor y 33 en contra. La resolución aprobada fue presentada por el Comité Ejecutivo. Se indica que «no es posible la plena identificación del proyecto político aprobado con el V Congreso, sin resolver también la contradicción que implica la referencia al eurocomunismo en el informe político y su supresión en las tesis». Continúa señalando el texto que «para resolver definitivamente las contradicciones aparecidas en elementos esenciales de la política aprobada es posible y conveniente reafirmar el carácter eurocomunista de nuestra política».

«El valor simbólico que ha adquirido el eurocomunismo —añade la resolución— para amplios sectores de la opinión pública catalana, española e internacional, hace necesaria su normalización como sinónimo de revolución de la mayoría definida por el IV y por el V Congresos como camino para avanzar hacia el socialismo en libertad, hacia el comunismo. Es también una exigencia de clarificación del debate interno y una decisión fundamental que, en torno al eurocomunismo, no se creen banderas exclusivistas y excluyentes que difuminen y oculten el debate necesario sobre el contenido de nuestra estrategia.»

Según la resolución aprobada, el Comité Central ha convocado una Conferencia Nacional del PSUC, para los días 10, 11 y 12 de julio, con el objetivo de debatir y aprobar este documento, discutir y aprobar los materiales del X Congreso del PCE y elegir los delegados que van a tomar parte en éste.

«En el Comité Central ya ha acabado el período de excepcionalidad; ahora lo tiene que acabar el resto del partido», señaló el secretario general del PSUC, Francesc Frutos.

Indicó el dirigente comunista que, a partir de ahora, las resoluciones aprobadas en la última reunión del CC van a ser distribuidas por las agrupaciones para que sean discutidas, a fin de llevar las diferentes posturas a la Conferencia Nacional de julio próximo.

Sobre el Día de las Fuerzas Armadas, el Comité Central aprobó una resolución en la que se señala la necesidad de participación del partido en los diversos actos y «se exprese nuestra voluntad de que las FF AA puedan cumplir con la máxima eficacia su misión constitucional, con lo que se dará un importante paso en ese elemento fundamental de nuestra política, que es el necesario acercamiento entre el pueblo y el Ejército». «De ahí —finaliza la resolución— la importancia de que tanto las FF AA como la sociedad civil, olvidando viejos recelos e incomprensiones y superando recíprocos aislamientos, coincidan en una celebración común.»

representantes del PSOE de Andalucía, Cantabria, Euskadi, Galicia, Madrid, Baleares y Extremadura.

Fue elegido el nuevo Comité Ejecutivo Local, en el que quedó el señor Miaja Sánchez como presidente y como secretario general, don Francisco Fray Armada.